

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. (EXIKAM) CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019

En la provincia de Las Rios cantón Buena Fe., al 18 de Abril del 2019, a las 09:00 horas, en la oficina ubicada en la ciudad San Jacinto de Buena Fe. Recinto Soledad Vía a Santo Domingo, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. (EXIKAM), quienes representan 800 acciones ordinarias y suplementarias de US\$1,00 cada una, señor Angel Kam Mendoza, propietario de 160 acciones; y el señor Li Zheng Feigzhi, propietario de 640 de las acciones antes descritas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo tratado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyos acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2018, de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 DE LA COMPAÑIA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 18 de Abril del 2019, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos.

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.

Quayquil, 18 de Abril del 2019

Angel Kam Mendoza
Gerente General